

PROGRAMA DE ASIGNATURA

María Nelly Valladares
Docente campo clínico
Atención Primaria
Escuela de Enfermería

Introducción

Resulta indispensable referirse a los conceptos de enseñanza-aprendizaje para comprender el rol que desempeña el programa de estudios o asignatura en el proceso formativo de los estudiantes para poder llegar al conocimiento propio de la profesión. Estos conceptos se vinculan a la tríada pedagógica integrada por: un maestro que enseña, un grupo de alumnos que aprende y los saberes o contenidos que deben ser enseñados y aprendidos a través de un programa de estudios.

Se concibe programa de asignatura como la descripción de un conjunto de actividades de enseñanza aprendizaje estructuradas de tal manera que conduzcan al estudiante a alcanzar objetivos previamente establecidos.



El conocimiento, es la base fundamental de los aprendizajes, entendido éste como un conjunto de saberes dinámicos y dialécticos (teóricos y prácticos), que en su vinculación con la realidad son susceptibles de cambios y transformaciones.

Por tanto, el aprendizaje, no es sólo la adquisición de conocimientos, es un proceso dinámico en el que influyen en todas las esferas del ser humano tanto las cognoscitivas, como las corporales y sociales y consecuentemente, influyen en el cambio de pautas de conducta.



El rol del maestro que enseña será el de agente mediador entre el estudiante y los conocimientos, en un proceso de construcción de significados, en el que se

involucra activamente al estudiante. La calidad de la construcción depende de la interacción educativa que se dé entre los profesores y estudiantes, los estudiantes entre sí y los contenidos. Por tanto, la enseñanza del docente se ha de constituir en una ayuda insustituible ya que permite establecer las condiciones para que los aprendizajes ocurran y sean significativos.

Para este aprendizaje significativo, es muy importante que el profesor trabaje sobre los conocimientos previos, las ideas y experiencias que traen los alumnos ya que la posibilidad de aprender depende directamente de la cantidad y calidad de los aprendizajes previos realizados y de las conexiones que pudieron establecerse entre esos conocimientos y los nuevos contenidos a aprender.

Si el profesor se centra en esta concepción de enseñanza - aprendizaje al elaborar los programas de asignaturas deberá adoptar un criterio de selección de contenidos y recursos, un modelo de organización programática, alternativas de intervención pedagógica y criterios de seguimiento y evaluación de los aprendizajes del estudiante acorde al modelo.

Funciones de los Programas de asignaturas

Los programas de estudio cumplen las siguientes funciones:

- a) Seleccionar de entre la gran cantidad de conocimientos de una asignatura específica, aquello que ha probado ser necesario para su aprendizaje.
- b) Facilitar la enseñanza y el aprendizaje, ya que, como su nombre lo indica, es un programa de acción que sugiere la secuencia adecuada para alcanzar el aprendizaje, señalando las actividades, métodos, recursos y material adecuado para lograrlo del modo más eficaz.
- c) Proporcionar al estudiante un cierto grado de autonomía en el estudio y garantizar su posibilidad o libertad de aprender. Al disponer de un programa de asignatura se cuenta con una guía objetivamente válida que de antemano le proporciona una visión de conjunto de todo lo que tendrá que aprender durante un determinado periodo escolar.

- d) Permitir una evaluación más justa del aprendizaje del alumno, porque los exámenes (o formas de evaluación) se derivan directamente del programa que el estudiante ha conocido previamente.
- e) Orientar la enseñanza con objetivos semejantes para todos los alumnos, aunque la asignatura la impartan distintos profesores en diferentes carreras (como las del núcleo de FBU) y en diferentes Facultades y Unidades Académicas.

Función Cognoscitiva de los Programas de asignaturas



- a) Desarrollo de las potencialidades de los estudiantes y profesores: Los estudiantes se convierten en los responsables de su propio aprendizaje, asumiendo un rol participativo y colaborativo en su proceso formativo y los profesores dan la posibilidad que ello ocurra.
- b) Desarrollo de los valores, actitudes y habilidades: Los programas deben contemplar las actitudes y valores contempladas en su perfil profesional, como por ejemplo la honestidad, responsabilidad, respeto, conciencia ciudadana, entre otros. Y dentro de las habilidades contemplar autoaprendizaje, pensamiento crítico, creatividad, capacidad de análisis y síntesis, innovación y capacidad de identificar y resolver problemas
- c) Desarrollo de la capacidad de desempeñarse y aprender colaborativamente a través de: trabajo en equipo, capacidad para tomar decisiones, desarrollo de la capacidad emprendedora y desarrollo del liderazgo.

Condiciones previas a elaboración de programas

Antes de elaborar un programa de asignatura es necesario que el profesor realice las siguientes actividades:

- a) Conocer el perfil de la carrera
- b) Ubicar la asignatura dentro de la malla curricular y determinar su continuidad y vinculación
- c) Determinar los contenidos y fuentes de información

- d) Diseñar una estrategia general de trabajo para la asignatura

Características de un programa de asignatura

- a) Unidad es fundamental, para que todas las actividades estén en relación con los objetivos enunciados, ya que son los objetivos los que configuran el proceso de enseñanza-aprendizaje que se vivirá en el período
- b) Continuidad, previendo todas las etapas del trabajo propuesto de manera sistemática, considerando todas las actividades.
- c) Flexibilidad, de modo que permita posibles reajustes durante el desarrollo de la asignatura, sin que por ello se falte a su unidad
- d) Objetividad y realismo, debe ser coherente y elaborarse acorde a las circunstancias y disponibilidades reales en las que se va a desarrollar.
- e) Precisión y claridad, en las ideas y conceptos expuestos, con indicaciones claras y bien específicas acerca de lo que se va a trabajar.

Elementos básicos para la elaboración del programa de asignatura

- a) Datos generales de la asignatura: Son aquellos que permiten identificar de inmediato al programa de estudios como tal, y situarlo dentro del contexto académico del que forma parte.

Se pueden consignar los siguientes elementos:

- nombre de la institución (Universidad Autónoma de Tamaulipas).
- nombre de la Facultad o Unidad Académica.
- nombre de la asignatura.
- período de ubicación (semestre, año)
- clave de la asignatura
- créditos
- carga horaria (horas teóricas y prácticas)
- nombre y responsabilidad de profesores responsables de la asignatura (profesor encargado y coordinador)

- b) Descripción general de la asignatura: Plantea las características generales de la asignatura, sus fundamentos del porqué se imparte, a qué necesidades responde; y la contextualiza en el marco del plan de estudios.
- c) Intención educativa o propósito: Este elemento tiene como finalidad el establecer el tipo de sujeto se desea formar, señalando aquellos valores, actitudes y habilidades que habrá de adquirir o desarrollar el estudiante para lograr el perfil profesional definido para la carrera.
- d) Objetivo(s) general(es) y específico(s) del curso: Los objetivos se expresan en las acciones que deben desarrollar los estudiantes y en lo que se espera que los estudiantes sean capaces de hacer después del proceso de aprendizaje.
- e) Contenidos por unidad o bloque temático.: Los contenidos del programa comprenden lo que de manera general se conoce como temas de análisis y se presentan siempre en un orden gradual o secuencial, es decir, los temas que se enuncian primero son los que debe aprender el estudiante en primer término, indispensable para la comprensión de los temas posteriores.
- f) Estrategias de enseñanza-aprendizaje: Son las actividades a través de las cuales reflexiona el alumno sobre la realidad, analizando problemas, estudiando casos y relacionando hechos, situaciones o realidades con conocimientos. Es recomendable que en cada unidad o bloque temático, se incorporen actividades a través de las cuales el alumno tenga que interactuar con la realidad ya sea diseñando, produciendo, planeando, comprobando, investigando, identificando y solucionando problemas; es decir, incorporar actividades a través de las cuáles el alumno tenga la oportunidad de reflexionar sobre su proceso de aprendizaje y sobre el conocimiento mismo.
- g) Estrategias de evaluación.: Son aquellas acciones que tienen por objeto valorar de manera efectiva tanto la adquisición de conocimientos como el fortalecimiento de actitudes, valores y habilidades; coadyuvando también a

proporcionar una retroalimentación efectiva al alumno y al docente. Así también, las estrategias de evaluación sirven para expresar cómo se va a conformar la calificación final y la ponderación de cada aspecto a evaluar.

- h) Bibliografía: Esta se constituye en el referente sobre el cual los temas objeto que comprende el programa, pueden ser identificados de manera inmediata para su análisis por parte de los estudiantes y sobre la cual el docente ha de apoyarse para desarrollar en gran parte su programa. Esta bibliografía se clasifica en básica cuando se constituye en un recurso permanente para el abordaje de los contenidos temáticos del programa, y complementaria cuando se desea profundizar un poco más sobre algún tema en particular por parte de los estudiantes.

Bibliografía

- Universidad Autónoma de Tamaulipas. México. 1999 Guía para la elaboración de programas